



# COMUNIDAD



TERCERA EPOCA

VOL. I.

No. 3

E.N.E.P. ZARAGOZA

25 DE OCTUBRE DE 1982

## ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO BIENVENIDOS



La ENEP Zaragoza se esfuerza por lograr la vinculación estudiante-maestro en un sistema de educación multidisciplinario.

El conocimiento de la labor académica de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, implica familiarizarse con términos tales como: función profesional, modelos de servicio, módulo, entre otros; lo que equivale a decir que existe un lenguaje que, de alguna manera, representa el quehacer de nuestra institución.

Con el propósito de iniciar el proceso de introducción, te presentamos el origen y fundamentos de esta Escuela, a saber:

Como resultado del programa de desconcentración de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 19 de enero de 1976 se inaugura la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, respondiendo a la necesidad de ubicar instalaciones universitarias más cerca de la zona de residencia de los alumnos, de los problemas sociales y de la realidad donde debemos actuar los universitarios.

Además, este programa de desconcentración permite la incorporación de innovaciones académicas en la enseñanza, de manera que respondan a las necesidades sociales del país. Esta organización se define como la correlación de la estructura matricial y el sistema de enseñanza modular, que da como resultado una escuela diferente que se caracteriza por representar una forma activa de

### ¿ES CURABLE EL CANCER? ¿ES POSIBLE PREVENIRLO? ¿ES POSIBLE EVITARLO?

Entrevista con el doctor Benny Weiss, profesor de tiempo completo de la ENEP-Zaragoza, en el Departamento de Biología de la División de Ciencias Químico Biológicas.

El Laboratorio de Diferenciación Celular y Cáncer está ubicado en el laboratorio L-326 del Edificio L-3 del Campo II. El doctor Benny Weiss está a cargo de dicho laboratorio desde su creación, en septiembre de 1978. Durante estos cuatro años se ha desarrollado una serie de trabajos relacionados con el cáncer, presentados en varios congresos nacionales e internacionales y publicados en revistas de prestigio mundial. En 1981, el grupo de

► ► 3

### EDUCACION INTEGRAL

#### — PINTURA —

I

A lo largo de su existencia, el hombre ha tenido la necesidad de expresar sus sentimientos e ideas, y para satisfacer ésta inquietud ha creado diversas formas de comunicación, entre las que sobresalen sin duda alguna, la pintura. Al introducirse en el mundo de las formas y los colores, el hombre prehistórico plasmó en una superficie las imágenes de sus actividades cotidianas, tales como: ceremonias, ritos religiosos, cacerías y danzas.

A través del tiempo, esta manifestación artística ha tenido como objetivo expresar los sentimientos más íntimos del artista y reflejar la realidad que lo circunda. Además, los primeros seres humanos utilizaron la pintura

► ► 5

► ► 2



**BIENVENIDOS...**

educación, aunque comparte algunas características con las otras Escuelas de Estudios Profesionales.

Al fundamentarse en el binomio carrera-departamento, la estructura matricial fomenta el trabajo multidisciplinario y permite:

- Adecuar continuamente planes y programas de estudio, según los requerimientos del país.
- Abrir su acción a la participación, en lo que corresponde a la solución de problemas prioritarios de desarrollo nacional.
- Proporcionar con más facilidad una gama mayor de salidas profesionales.
- Aprovechar mejor los recursos disponibles, y
- Adecuar la educación universitaria a las inquietudes y capacidades del estudiante.

Esta estructura está formada por los siguientes elementos:

- Los de autoridad: un director y un consejo técnico, señalados por la Legislación Universitaria.
- Programas de estudios superiores, enseñanza técnica y estudios de posgrado e investigación. Estos tienen como propósito supervisar el desarrollo de las carreras que se ofrecen a través de coordinaciones y comités de carrera.
- Como apoyo a los mismos, se cuenta con divisiones y departamentos académicos, que agrupan al personal académico de las carreras y organizan su trabajo.
- Se cuenta con diversas unidades de apoyo académico, que incluyen, en lo general, las Unidades de Administración Escolar, de Asuntos del Personal Académico, de Educación Integral y de Servicios Académicos.
- Con el propósito de apoyar las funciones sustantivas de la Escuela se cuenta con diversas entidades administrativas que incluyen: Presupuesto, Personal, Mantenimiento y Servicios a la Comunidad.

Este modelo organizativo permite la relación directa del alumno con el jefe de programa o coordinador de la carrera, quien es el responsable de orientar a los estudiantes para resolver cualquier problema que se genere en el acto educativo.

La responsabilidad de la

coordinación de las diferentes carreras recae en:

**BIOLOGIA**

M. en C. Manuel F. Rico Bernal

**MEDICINA**

Doctor Ricardo Ricaño Gamboa

**INGENIERIA QUIMICA**

I.Q. Reynaldo Sandoval González

**Q.F.B.**

Q.F.B. Juan Angeles Uribe

**PSICOLOGIA**

Maestra Guadalupe Acle Tomasini

**ODONTOLOGIA**

Cirujano Dentista Martha López

**ENFERMERIA**

Licenciada María Carmen Salas

**TRONCO COMUN**

Ingeniero Mariano Navarrete

forma se busca que el alumno desarrolle sus propios procesos de conocimiento, construidos a partir de su particular experiencia; y al mismo tiempo se le orienta a buscar la información necesaria. Así, se pretende que los profesores abandonen su cátedra tradicional y establezcan una comunicación más fluida, donde se cree la conjunción estudiante-maestro en un sistema de educación activo y multidisciplinario.

Si bien la adopción de este sistema implica una opción distinta al sistema tradicional, con esto no se quiere dar a entender que éste último carezca de aspectos relevantes para la formación profesional del educando.

En términos generales, se puede decir que el proceso enseñanza-aprendizaje en la ENEP Zaragoza se orienta hacia métodos innovadores, a través de los cuales los profesores manejan técnicas didácticas propias de



De acuerdo con lo anterior, se establece esta estructura como la idónea para apoyar la implementación del sistema de enseñanza modular, que se define como: "un sistema de organización de la enseñanza, que tiene como elementos básicos el desempeño de actividades profesionales graduadas a la capacidad de los alumnos, en estricta correlación con la información pertinente.

El Sistema de Enseñanza Modular tiene como piedra angular la triada Investigación-Docencia-Servicio, que se caracteriza por lo siguiente:

Mediante la docencia se pretende ajustar la cantidad de información que requiere un alumno con las funciones profesionales, propiciando el rompimiento del vínculo de dependencia profesor-alumno. De esta

cada sistema, en el conocimiento de que su participación guiará a los alumnos hacia la integración de la docencia con el servicio; es decir, que el alumno posea la capacidad de enfrentar conflictos reales, relacionados con su práctica y destrezas profesionales.

Por lo que toca a la investigación, ésta se concibe como la herramienta permanente de superación de las actividades de información necesarias, para la solución de cada diferente problema.

El elemento donde se integran investigación, docencia y servicio es el módulo entendido como: estructura integrativa multidisciplinaria de actividades de aprendizaje, que en un lapso flexible permite alcanzar



**BIENVENIDOS...2**

objetivos educacionales de capacidades, destrezas y aptitudes, que permitan al alumno desempeñar funciones profesionales.

Este se compone de un conjunto de actividades de capacitación profesional y de una o varias unidades didácticas, que aporten al alumno la información necesaria para el desempeño de una o varias funciones profesionales. Cada módulo es autosuficiente para el cumplimiento de los mencionados requisitos.

Las instalaciones son un gran complejo que va más allá de una pequeña escuela, puesto que contamos con dos campos donde se encuentran distribuidas las carreras de la forma siguiente:

**CAMPO I**

Medicina, Enfermería, Psicología y Odontología.

**CAMPO II**

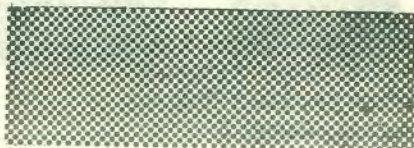
Química Farmaco Biología, Ingeniería Química y Biología

Tenemos todo un conjunto de Clínicas Multidisciplinarias, distribuidas convenientemente en Ciudad Nezahualcóyotl, y son: Clínica Estado de México, Aurora, Los Reyes, Chimalhuacán, Benito Juárez, Zaragoza y Tamaulipas.

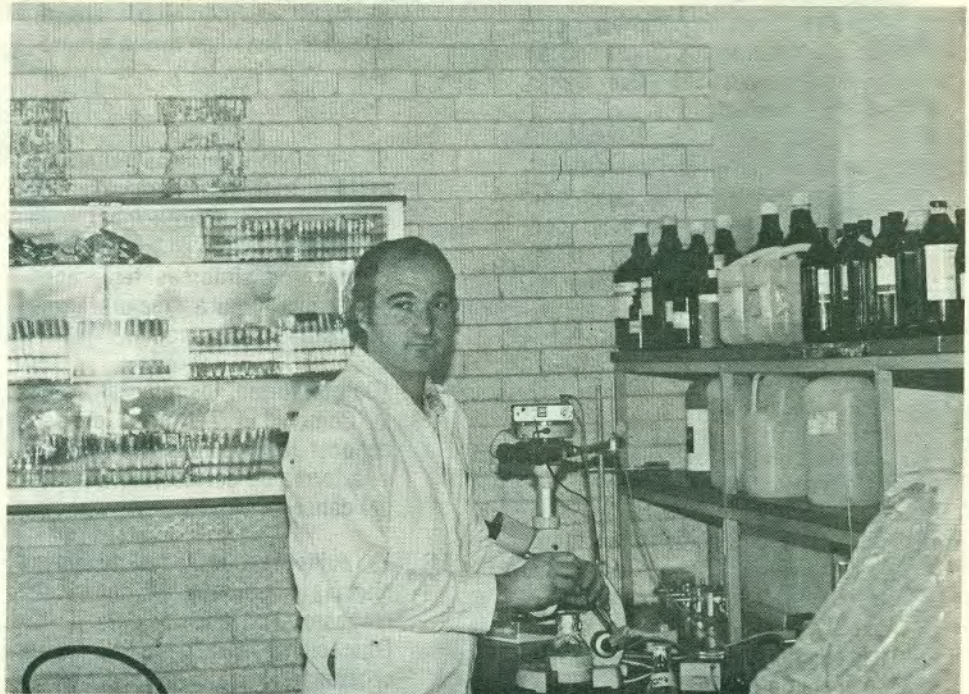
La Escuela cuenta, asimismo, con laboratorios, salones para diversos tipos de actividades; dos centros de Recursos para el Aprendizaje, que incluyen los servicios de Biblioteca, Hemeroteca, Videoteca y Audioteca.

Así también, existen laboratorios de investigación, una planta piloto de procesos químicos, gimnasio, canchas deportivas y servicio médico. Además, para el buen aprovechamiento de los recursos materiales se cuenta con personal administrativo y de servicios.

Por último, y de acuerdo a los lineamientos del reglamento interno de exámenes de esta Universidad, la Escuela cuenta con sistemas para elaborar exámenes profesionales tanto por computadora como orales, que representan una fase de certificación del proceso de formación profesional.



**ES EL CANCER...1**



*El Doctor Benny Weiss en el laboratorio de Diferenciación Celular y Cáncer.*

investigadores dirigidos por el doctor Weiss recibió el premio "Dr. Guillermo Montaña Islas", reconocimiento que se otorga a nivel nacional a los mejores trabajos de investigación en cancerología, cada dos años.

Con la finalidad de conocer un poco más sobre el cáncer y lo que se está realizando dentro de la ENEP-Zaragoza en este campo, a continuación presentamos una entrevista efectuada al doctor Benny Weiss.

**P:** ¿Cuál es el recurso humano con que cuenta el Laboratorio de Diferenciación y Cáncer?

**R:** En estos momentos tenemos a tres profesores de la Escuela: un médico, un odontólogo y un físico, así como a dos ayudantes de profesor, que son un Biólogo y un Químico Farmacéutico Biólogo; dos laboratoristas y ocho tesis de licenciatura. Estos datos reflejan, según se puede observar, que se trata de un grupo multidisciplinario de investigación.

**P:** ¿Quién puede trabajar en el laboratorio?

**R:** El laboratorio está abierto a todos los profesores o alumnos que deseen colaborar en investigación de la diferenciación celular y del cáncer. Asimismo, pueden realizar tesis profesional, todos los pasantes de la Escuela que así lo requieran.

**P:** ¿Qué es el cáncer?

**R:** Es una serie de enfermedades en las cuales se altera el control normal del crecimiento de las células.

**P:** ¿Es curable el cáncer?

**R:** En ciertos casos sí. Depende principalmente del lugar donde se presente y del tiempo que se tarde en detectarlo.

**P:** ¿Todos estamos expuestos a contraer los mismos tipos de cáncer?

**R:** En principio sí, pero su frecuencia depende, principalmente, de factores de higiene, de trabajo, de la edad del individuo y de sus hábitos alimenticios.

**P:** ¿El cáncer es contagioso?

**R:** No, a la fecha no hay ningún caso reportado al respecto.

**P:** ¿El cáncer es hereditario?

**R:** Hasta la fecha no hay datos que demuestren en forma definitiva que el cáncer sea hereditario. Sin embargo, existen individuos (familias) con mayor propensión a contraer esta enfermedad.

**P:** Todos hemos oído de distintas "hierbas curativas", remedios a



**ES EL CANCER...**

base de víbora de cascabel y otro tipo de tratamientos que se aplican a nivel doméstico. ¿Qué piensa usted al respecto?

R: Hay que tener mucho cuidado con este tipo de curaciones, pues como mencioné anteriormente, es consecuencia de vida o muerte la detección y tratamiento temprano del cáncer y recurrir a estos tratamientos sin fundamento científico puede hacer perder al enfermo tiempo valioso.

P: ¿Hasta qué grado el cigarrillo es, efectivamente cancerígeno?

R: Como cité anteriormente no todos los individuos tienen la misma respuesta hacia el cigarrillo. Lo que sí es claro, es que en las personas que fuman el cáncer de pulmón se presenta con mayor frecuencia. Por ejemplo, mencionaré que un alto porcentaje de personas que fuman y trabajan en la industria del asbesto contraen cáncer de pulmón. En resumen: el cigarrillo por sí solo es peligroso y aunado a otra sustancia cancerígena, puede ser fatal.

P: ¿Existen algunos síntomas que permitan al individuo detectar esta enfermedad en forma temprana?

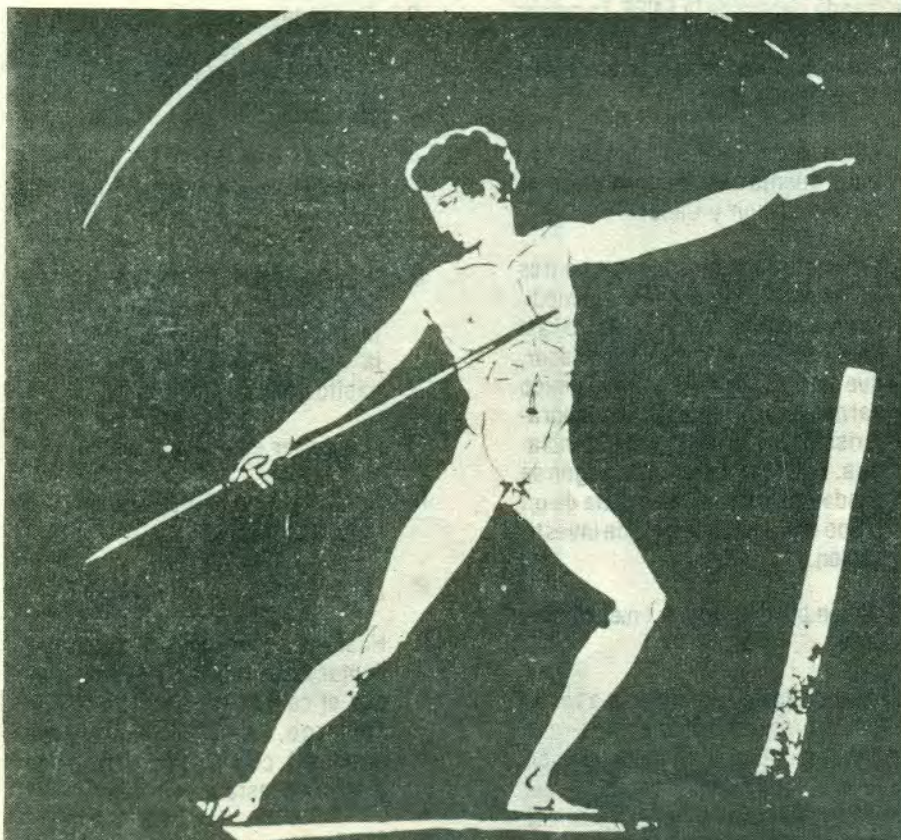
R: Sí, justamente en estos momentos existen extensas campañas de difusión a nivel internacional, cuya finalidad consiste en transmitir al público los síntomas tempranos del cáncer para mejorar sus posibilidades de curación.

P: ¿De qué forma, los integrantes de la Comunidad Zaragoza pueden conocer las medidas preventivas y la forma de detección temprana del cáncer?

R: Es evidente que todos tenemos muchas preguntas y dudas al respecto. Por ello la Unidad de Educación Integral de la ENEP está organizando una conferencia en la que se tratarán estos aspectos y se dará respuesta, en lo posible, a las preguntas y dudas de los asistentes.



**MENTE SANA EN CUERPO SANO**



Desde tiempos remotos, el hombre ha cultivado la práctica del deporte, como elemento indispensable para lograr su formación espiritual y física.

El Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la ENEP Zaragoza, da a conocer a los alumnos de nuevo ingreso las actividades que se desarrollan en este plantel, así como los nombres de los entrenadores, horarios y lugares de prácticas de las mismas:

**AJEDREZ**

Profesor Enrique Vargas Solano  
Horario de 12:00 a 17:00 Hrs.  
Aula 508 B - Campo II

**ATLETISMO**

Profesor Manuel Castillo E.  
Horario de 13:00 a 16:00 Hrs.  
Campo de Fútbol - Campo II

**ACONDICIONAMIENTO FISICO GENERAL  
ACONDICIONAMIENTO FISICO ESPECIAL**

Profesor José Romero H.  
Horario de 12:00 a 16:00 Hrs.  
Gimnasio - Campo II

**BASQUETBOL FEMENIL Y VARONIL**

Profesor Salvador López S.  
Horario de 13:00 a 16:00 Hrs.  
Canchas - Campo II



**MENTE SANA...4**

**BEISBOL**

Profesor Apolonio Ramos M.  
Horario de 12:00 a 16:00 Hrs.  
Canchas - Campo II

**FUTBOL SOCCER**

Profesor Víctor Mejía Arroyo  
Horario de 13:00 a 17:00 Hrs.  
Cancha Futbol - Campo II

**GIMNASIA OLIMPICA Y REDUCTIVA**

Profesor Mario Cortés R.  
Horario de 12:00 a 17:00 Hrs.  
Gimnasio - Campo II

**TAE KWON DO**

Profesor Leonardo Arceo García  
Horario de 14:30 a 16:00 Hrs.  
Gimnasio - Campo II

**TAE KWON DO**

Profesor Federico Arceo García  
Horario de 12:00 a 14:00 Hrs.  
Gimnasio - Campo II

**VOLEIBOL VARONIL**

Profesora Guadalupe Márquez Beltrán  
Horario de 12:00 a 17:00 Hrs.  
Canchas - Campo II

**VOLEIBOL FEMENIL**

Profesor Víctor Contreras López  
Horario de 12:00 a 15:00 Hrs.  
Canchas - Campo II

**TENIS DE MESA**

Profesor Marco Ramos Jardón  
Horario de 12:00 a 15:00 Hrs.  
Campo II

**BEISBOL**

Profesor Apolonio Ramos Martínez  
Horario de 13:00 a 16:00 Hrs.  
Canchas - Campo II

**SERVICIO MEDICO DEPORTIVO**

Doctor Juan Revuelta  
Horario de 13:00 a 18:00 Hrs.  
Aula A509 B - Campo II

Para mayor información, acudir a la oficina de actividades deportivas cubículo A 507 B del Edificio A 5, en Campo II, de 10:00 a 18:00 Hrs. ○



**EDUCACION...1**



como instrumento de decoración, al adornar sus viviendas con sus propias creaciones, utilidad que se le dió a la pintura por una simple asociación de ideas.

**NACIMIENTO DEL ARTE PICTORICO**

Las expresiones más antiguas de las que se tiene conocimiento son las pinturas rupestres, representaciones que tienen como tema principal el dibujo de los animales que el hombre cazaba, a los que conocía perfectamente al grado que pudo retener en la mente su forma, su color e incluso sus movimientos. Estas formas eran dibujadas con la creencia de que al pintar a la bestia salvaje junto a la trampa que se le tenía destinada, sería más fácil su captura.

De éstas pinturas, las que presumiblemente tienen una mayor antigüedad son las descubiertas accidentalmente a mediados del siglo XIX, en las cuevas de Altamira, provincia de Santander, España. En compañía de su padre, una niña se introdujo en la citada cueva y descubrió que en el techo se encontraban esas admirables representaciones. Este

encuentro inesperado con la herencia del hombre prehistórico se convirtió en el descubrimiento más importante de la primera mitad del siglo pasado.

Las grandes obras de arte de la cueva de Altamira, la cual se encuentra dentro de un maciso calcáreo formando anchos espacios, están concentradas solamente en un pequeño sitio denominado "La Sala de las Pinturas", que cuenta con una superficie de 18 metros de largo y entre 8 y 9 metros de ancho. Su altura inicial es de 2 metros, reduciéndose progresivamente hasta alcanzar 1.10 metros al final de la caverna.

Los animales que se representan en estos murales son: bisontes, algunas figuras antropomorfas, símbolos y contornos de manos.

Otras obras prehistóricas, que se considera fueron realizadas en un período de tiempo no muy lejano al de las cuevas de Altamira, se han descubierto en cuevas y grutas en distintas localidades de Europa Occidental, así como en Libia, Sahara y Africa Meridional. Entre éstas, las que se distinguen por su belleza son las



**EDUCACION... 5**

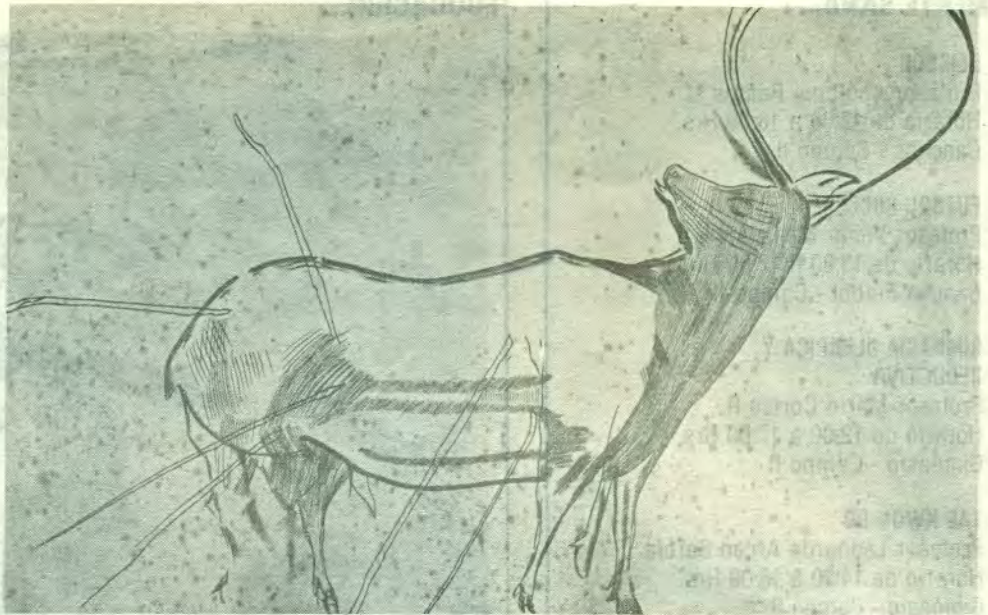
pinturas de la cueva de Lascaux, en la provincia francesa de Dordogne. Este lugar tiene un sistema de cuevas ramificado en diferentes niveles, donde se pueden observar figuras de animales realizadas en colores rojo, negro, amarillo y marrón. Algunas de estas representaciones fueron realizadas con una finísima capa de rojo, la cual se supone fue colocada mediante el soplo de los colores previamente pulverizados, utilizando para esto una caña.

La duración extraordinaria de estas obras se debe a que con el tiempo se cubrieron de una especie de barniz natural, producto de las destilaciones de las rocas. En otros casos parece que las pinturas fueron realizadas ya sobre un fondo similar, que fue creciendo encima de las mismas.

Otras cuevas también de gran importancia son las grutas de Fontde-Gaume, localizadas, asimismo, en Dordogne. Se trata de una caverna de más de 123 metros de largo que posee varias galerías laterales y aproximadamente a 64 metros de distancia de la entrada se encuentran las pinturas. En este sitio es donde se localiza la mayor cantidad de representaciones, llegando a 200 el número y entre las que destacan 80 dibujos de bisontes, 40 de caballos salvajes y 23 de mamuts primitivos.

Las citadas figuras están realizadas sobre un fondo ligeramente coloreado en tinturas de rojo, marrón y negro, así como en policromos que ofrecen todos los tonos del amarillo y los colores mencionados. En una pared, localizada a 123 metros de distancia de la entrada, existe una imagen que representa a un felino preparado para el asalto. El animal mantiene su cola azotando al aire y parece estar dispuesto a atacar una manada de caballos salvajes.

La antigüedad de estas pinturas es difícil de precisar, pero se calcula que poseen de 20,000 a 50,000 años de edad. Si se considera que la historia desde los primeros egipcios hasta nuestros días tiene un período de 5,000 años, resulta evidente que estas obras son diez veces más antiguas que la historia del hombre civilizado. Cabe destacar que algunas de éstas se encuentran debajo de estalactitas y de pósitos calcáreos; mientras que otras fueron sepultadas por los escombros de pueblos mucho más antiguos. ◦

**MENSAJE A LA COMUNIDAD**

El 19 de mayo próximo pasado iniciamos esta administración, precisando la necesidad de atender prioridades académicas de superación. Por ello, mejorar la calidad de nuestros egresados implica atender cuidadosamente todos los factores que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje y docencia-servicio, que en primera instancia son los elementos operativos de los currícula académicos de nuestra Escuela.

Porque nuestra responsabilidad es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, es fundamental cuidar de las condiciones de estabilidad y superación del personal académico, que es sobre quien recae gran parte de la responsabilidad de coadyuvar en la integración de la investigación con la docencia y el servicio.

Este propósito implica una exhaustiva revisión de los alcances obtenidos por los actuales currícula profesionales de las siete carreras que se imparten. Por ello, debemos mejorar la atención a la problemática propia de los jóvenes educandos, propiciando nuevas y mejores instancias de servicios y de educación integral para los mismos.

A cinco meses de iniciada esta administración, damos principio a un proceso de reforma administrativa, que deberá apoyar con diversos cambios operativos los objetivos académicos de

superación, ya establecidos con anterioridad.

En base a ello, se extienden los siguientes acuerdos:

1. Se crea la Secretaría de Asuntos Escolares y del Personal Académico, cuyas funciones serán dinamizadoras del servicio y atención a la comunidad escolar de nuestra Escuela. Asimismo, atenderá los aspectos que el personal académico requiera para su estabilidad y superación.
2. Se crea la Unidad de Asuntos del Personal Académico, cuyas funciones serán aquellas que procuren la detección, esclarecimiento y precisión en las condiciones laborales del académico y con ello emprender un vasto programa de estímulos y superación académica personal.
3. Las Unidades de Administración Escolar y de Asuntos del Personal Académico pasan a depender directamente de la Secretaría que se crea en el acuerdo número 1 y a partir de la fecha al calce.
4. Se transforma la Unidad de Actividades Socioculturales y Deportivas, en la Unidad de Educación Integral y los Departamentos que la componen serán los de Extensión Académica, Difusión Cultural y Actividades Deportivas y Recreativas.

México, D.F. octubre 15 de 1982

LA DIRECCIÓN



## DESIGNACIONES

### Secretario de la Dirección

Lic. Pablo Rivas Vallés, realizó estudios de Planificación y Desarrollo en la Facultad de Economía de la U.N.A.M. Asimismo, ha tomado cursos especializados sobre Administración de Recursos Humanos. Desde 1979 es miembro de la planta docente de la Facultad de Economía.

En esa misma dependencia universitaria, ha sido Jefe de la Oficina de Organización y Métodos Administrativos, Secretario Técnico de Servicios Escolares y Coordinador del Servicio Social. En la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la U.N.A.M., ha desempeñado los cargos de Jefe de Planeación, Jefe del Departamento de Promoción Nacional y finalmente, Jefe del Departamento de Investigación e Intercambio Académico Nacional.

Ha realizado diversos estudios y ensayos publicados en la serie "Pensamiento Universitario".



### Secretario de Asuntos Escolares y del Personal Académico

Dr. Francisco Montes de Oca Garro, egresado de la Facultad de Medicina, ha sido Asesor de la Oficina Sanitaria Panamericana, de Planeación Curricular en la Facultad de Medicina de la Universidad de Uruguay y de

Integración Curricular en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Honduras. Ha dictado varios cursos y participado como conferencista en distintos foros nacionales.

En nuestra Escuela fue profesor de la Sección de Epidemiología, representante de la Subcomisión Mixta de Higiene y Seguridad y miembro de diversos Comités de Carrera.

Forma parte del personal docente de la Universidad desde 1973.



### Coordinadora de la Carrera de Enfermero

Licenciada en Enfermería María Carmen Salas Ramos, egresada de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la U.N.A.M., con especialidad en Administración de Servicios de Enfermería. Cursó estudios de Maestría en Desarrollo Humano en la Universidad Iberoamericana.

En la ENEP-Zaragoza, se ha desempeñado como Coordinadora de los Módulos de Enfermería Médico Quirúrgica, Enfermería MaternoInfantil III, Enfermería Psiquiátrica. Además, ha sido encargada del área de Investigación en Enfermería y Consejero Técnico por el Departamento de Ciencias Clínicas.

Actualmente es Profesora de Carrera Asociada "C", por concurso de oposición.



### Coordinador de la Carrera de Biólogo

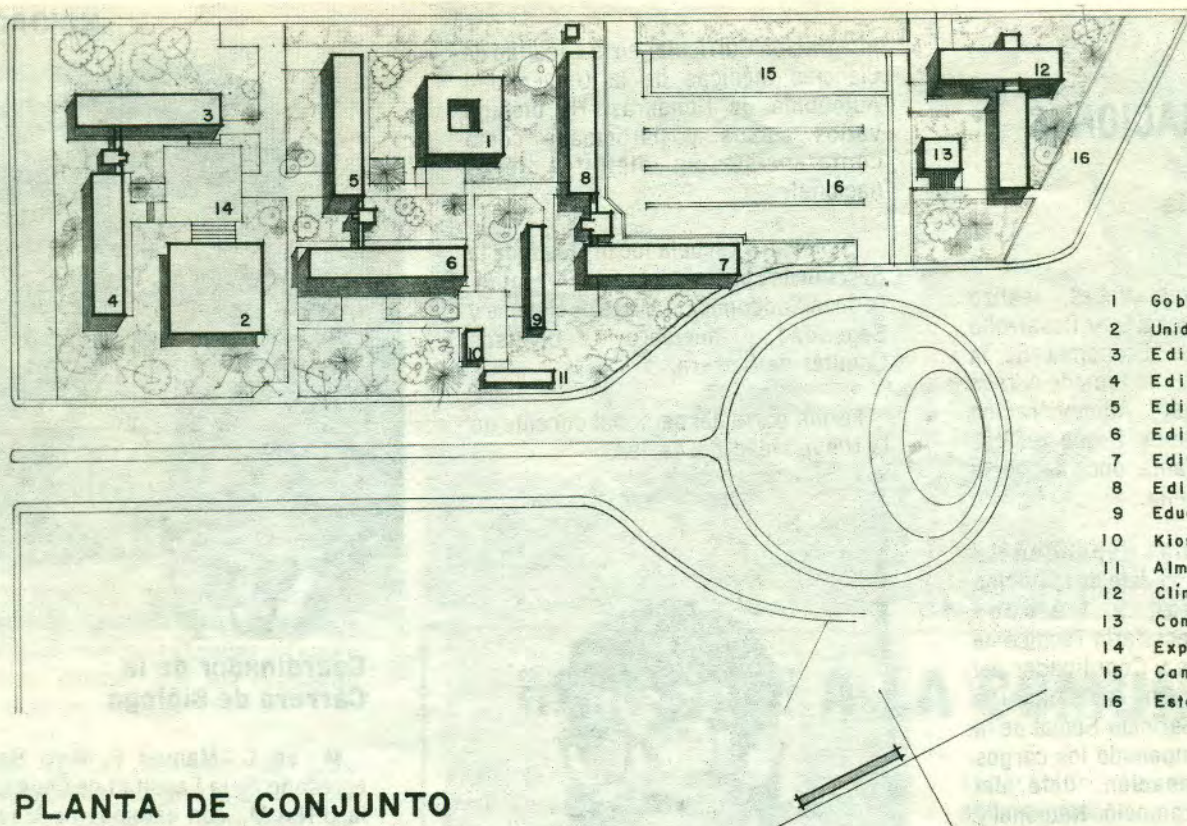
M. en C. Manuel F. Rico Bernal, egresado de la Facultad de Ciencias de la U.N.A.M., con estudios de Maestría en Ciencias.

Desde 1970 forma parte del personal docente de la U.N.A.M., a partir de 1976 es maestro de la ENEP Zaragoza, donde ha desempeñado diversos cargos entre los que destacan: Presidente de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias y Tecnología, miembro de la Comisión Dictaminadora para Técnicos Académicos, miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias y Tecnología y Jefe de la Unidad de Información de la Maestría en Alimentos.

Desde 1976 hasta la fecha, es Coordinador de la carrera de Biología de la Escuela.



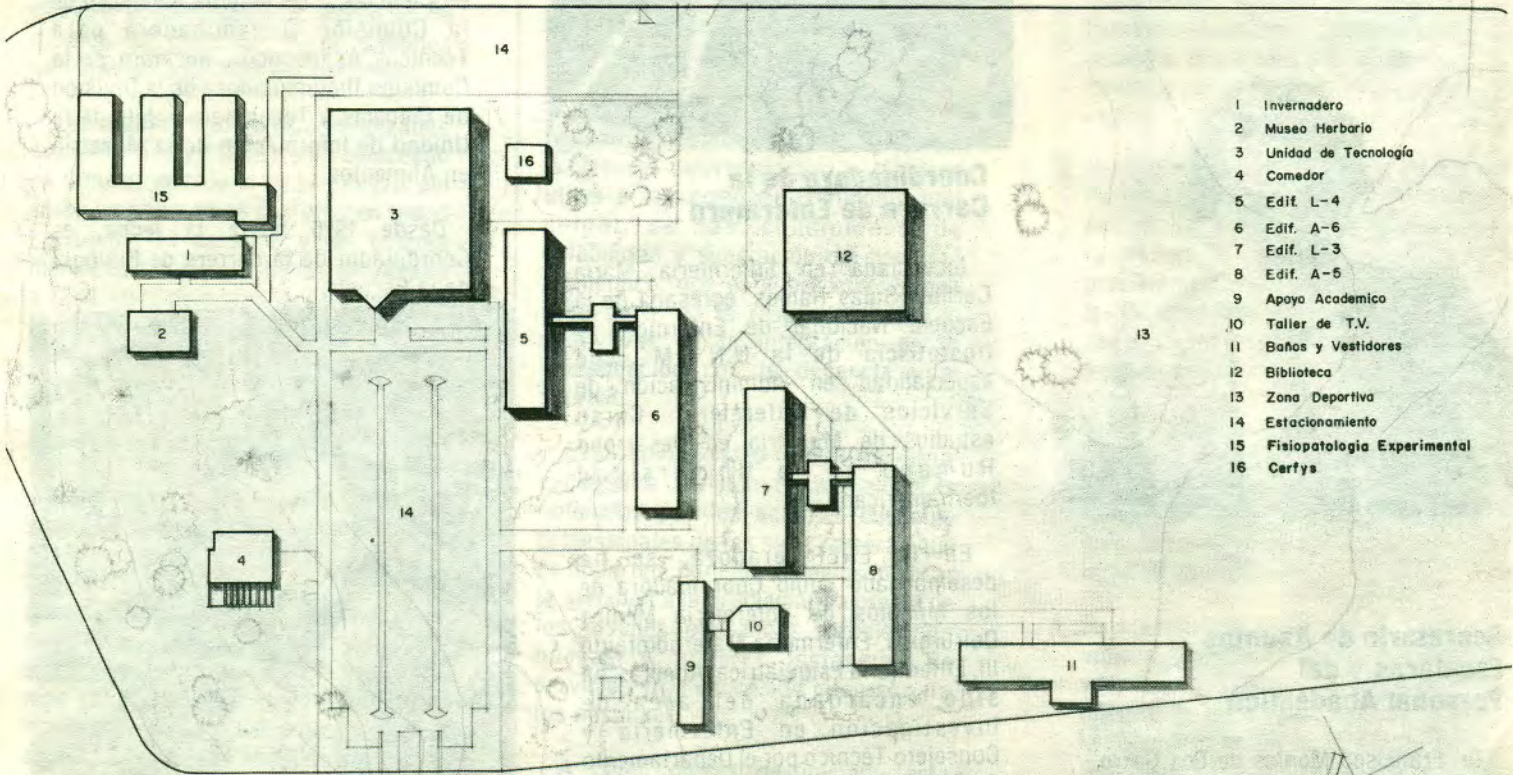




- 1 Gobierno
- 2 Unidad Académica
- 3 Edif. L-1
- 4 Edif. L-2
- 5 Edif. A-1
- 6 Edif. A-2
- 7 Edif. A-3
- 8 Edif. A-4
- 9 Educación Integral
- 10 Kiosco
- 11 Almacén
- 12 Clínica Zaragoza
- 13 Comedor
- 14 Explanada
- 15 Canchas Deportivas
- 16 Estacionamiento

PLANTA DE CONJUNTO  
CAMPO I

## INSTALACIONES DE LA E.N.E.P. ZARAGOZA



- 1 Invernadero
- 2 Museo Herbario
- 3 Unidad de Tecnología
- 4 Comedor
- 5 Edif. L-4
- 6 Edif. A-6
- 7 Edif. L-3
- 8 Edif. A-5
- 9 Apoyo Académico
- 10 Taller de T.V.
- 11 Baños y Vestidores
- 12 Biblioteca
- 13 Zona Deportiva
- 14 Estacionamiento
- 15 Fisiopatología Experimental
- 16 Cerys

PLANTA DE CONJUNTO  
CAMPO II



# INFORMACION PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

## LA UNIVERSIDAD, SU LEY Y SUS ESTATUTOS

El presente artículo tiene como propósito que tú estudiante de la ENEP Zaragoza, conozcas tu universidad y tu escuela. La UNAM cuenta con una Ley Orgánica que le permite organizarse como lo estime mejor. Dentro de los lineamientos generales de la citada ley, hemos querido, en primer lugar, resumir los principales artículos de los diferentes reglamentos que debes de conocer.

### LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Artículo 1.** "La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura".

### REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES

#### PRIMER INGRESO A BACHILLERATO Y LICENCIATURA

**Artículo 9.** "Los aspirantes a ingresar a la UNAM que sean admitidos, adquirirán la condición de alumnos con todos los derechos y obligaciones que establecen las leyes, reglamentos y disposiciones de la Universidad".

**Artículo 10.** "Una vez inscritos, recibirán un registro de las asignaturas que cursarán con sus grupos correspondientes y, para efectos de identificación, deberán obtener su credencial, conforme al procedimiento que al efecto se establezca".

#### CARRERAS SIMULTANEAS, SEGUNDA CARRERA Y CAMBIO DE CARRERA

**Artículo 16.** "No podrán cursarse dos carreras simultáneamente, salvo que:

a) El cupo de los planteles lo permita.

- b) El solicitante haya cubierto, por lo menos, el 50% de los créditos de la primera carrera.
- c) Haya obtenido en las asignaturas acreditadas en la primera carrera un número de calificaciones MB mayor o igual al que el número de calificaciones S".

**Artículo 18.** "Los cambios de carrera o de unidad académica se concederán siempre que el cupo de los planteles lo permita, de acuerdo con las siguientes bases:

- a) En las carreras de la misma área del conocimiento, dentro de una misma facultad o escuela, bastará el acuerdo escrito del director del plantel correspondiente.
- b) En las mismas carreras de diferente plantel, se requerirá la autorización escrita del director del plantel aceptante.
- c) En las carreras de diferente área del conocimiento, así como las de la misma área de diferente plantel, se requerirá ser aceptado mediante el mismo concurso de selección, al que deberán someterse quienes pretendan ingresar por primera vez al nivel profesional".

#### LIMITES DE TIEMPO PARA CURSAR ESTUDIOS

**Artículo 19.** "Los límites de tiempo para estar inscritos en la Universidad serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato.
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración señalada en el plan de estudios respectivo.
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se interrumpan los estudios.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y sólo podrán acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes. En el caso de estudios superiores lo que determine al Reglamento General de

Estudios Superiores".

**Artículo 20.** "Los alumnos que hayan interrumpido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 19 no hubieran concluido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una interrupción mayor de tres años deberán aprobar un examen global según lo establezca la facultad o escuela".

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 21.** "Todo lo relativo a la inscripción y otros trámites escolares sólo podrán ser tratados por los interesados, sus padres o tutores o un apoderado".

**Artículo 22.** "La reinscripción se llevará a cabo a petición del interesado, en las fechas y términos que señalen los instructivos correspondientes".

**Artículo 23.** "Se entenderá que renuncian a su inscripción o reinscripción los alumnos que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para el efecto se hayan establecido".

**Artículo 24.** "En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de un documento, se anulará la inscripción respectiva y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma".

**Artículo 25.** "Se cancelará la inscripción en los casos en que así lo establece el Estatuto General o cualquier ordenamiento de la Universidad".

**Artículo 26.** "Las materias deberán cursarse en el orden previsto por los planes de estudios respectivos".

**Artículo 27.** "Ningún alumno podrá ser inscrito más de dos veces en una misma asignatura. En caso de no acreditarla, sólo podrá hacerlo en examen extraordinario, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III del Reglamento General de Exámenes".

**Artículo 29.** "Sólo se concederán cambios de grupo dentro de los quince días siguientes a la iniciación de cursos, si el cupo de los grupos lo permite".



INFORMACION... 9

**REGLAMENTO GENERAL DE EXAMENES**

DISPOSICIONES GENERALES

*Artículo 1.* "Las pruebas y exámenes tienen por objeto:

- a) Que el profesor disponga de elementos para evaluar la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje.
- b) Que el estudiante conozca el grado de capacitación que ha adquirido.
- c) Que mediante las calificaciones obtenidas se pueda dar testimonio de la capacidad del estudiante".

*Artículo 2.* "Los profesores estimarán la capacitación de los estudiantes en las siguientes formas:

- a) Apreciación de los conocimientos y aptitudes adquiridos por el estudiante durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios, prácticas y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al estudiante, lo eximirá del examen ordinario. Los consejos técnicos señalarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.
- b) Examen ordinario.
- c) Examen extraordinario".

*Artículo 3.* La calificación se expresará en cada curso, prueba o examen, mediante las letras S, B y MB, que corresponden a: Suficiente, Bien o Muy Bien, respectivamente. La calificación mínima para acreditar una materia es S (suficiente).

Cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y aptitudes suficientes en la materia, se expresará así en los documentos correspondientes anotándose NA, que significa: No acreditado. "En el caso de que el alumno no se presente al examen de la materia, se anotará NP, que significa: No presentado".

*Artículo 4.* Para fines de promedio se utilizará la siguiente conversión a la escala decimal:

MB (Muy bien)	igual a 10
B (Bien)	igual a 8
S (Suficiente)	igual a 6
NA (No acreditada).	Carece de equivalencia numérica.
NP (No presentado).	Carece de equivalencia numérica.



*Artículo 5.* "Los exámenes se realizarán de acuerdo con el calendario que establezca el Consejo Técnico y los horarios que fije el director de la facultad o escuela correspondiente, dentro de los períodos establecidos por el Consejo Universitario. El examen de cada materia deberá terminarse en un lapso máximo de siete días contados a partir de la fecha de su iniciación y la documentación respectiva deberá remitirse a la Coordinación de la Administración Escolar en un período máximo de siete días a partir de la conclusión del examen.

Los profesores no deberán retener la documentación de los exámenes por más tiempo del señalado. En casos excepcionales, por acuerdo previo y escrito del director de la facultad o escuela y con la aprobación expresa de la Coordinación de la Administración Escolar, podrán ampliarse los plazos señalados".

*Artículo 6.* Los exámenes se efectuarán en los recintos escolares de la Universidad y en horarios comprendidos estrictamente dentro de las jornadas oficiales de trabajo de los planteles respectivos, salvo que por el carácter de los exámenes, o por circunstancias de fuerza mayor, el director de la facultad o escuela autorice lo contrario en forma fehaciente.

*Artículo 7.* En caso de error procederá la rectificación de la calificación final de una asignatura, si

se satisfacen los siguientes requisitos:

- a) Que se solicite por escrito ante la dirección de la facultad o escuela correspondiente, dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se den a conocer las calificaciones.
- b) Que el profesor o profesores que hayan firmado el acta respectiva, indiquen por escrito la existencia del error, a la dirección de la facultad o escuela.
- c) Que el director de la facultad o escuela autorice la rectificación.
- d) Que la propia dirección comunique por escrito la rectificación correspondiente a la Coordinación de la Administración Escolar.

*Artículo 8.* A petición de los interesados, los directores de las facultades y escuelas de la Universidad acordarán la revisión de las pruebas dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que se den a conocer las calificaciones finales, para que, en su caso, se modifiquen las calificaciones, siempre que se trate de pruebas escritas, gráficas u otras susceptibles de revisión. Para tal efecto, el director designará una comisión formada preferentemente por dos profesores definitivos de la materia de que se trate, la que resolverá en un lapso no mayor de 15 días.

*Artículo 9.* Los consejos técnicos aprobarán, para las distintas asignaturas, los tipos de ejercicios, prácticas y trabajos obligatorios, así como el carácter y el número mínimo de pruebas parciales. ○



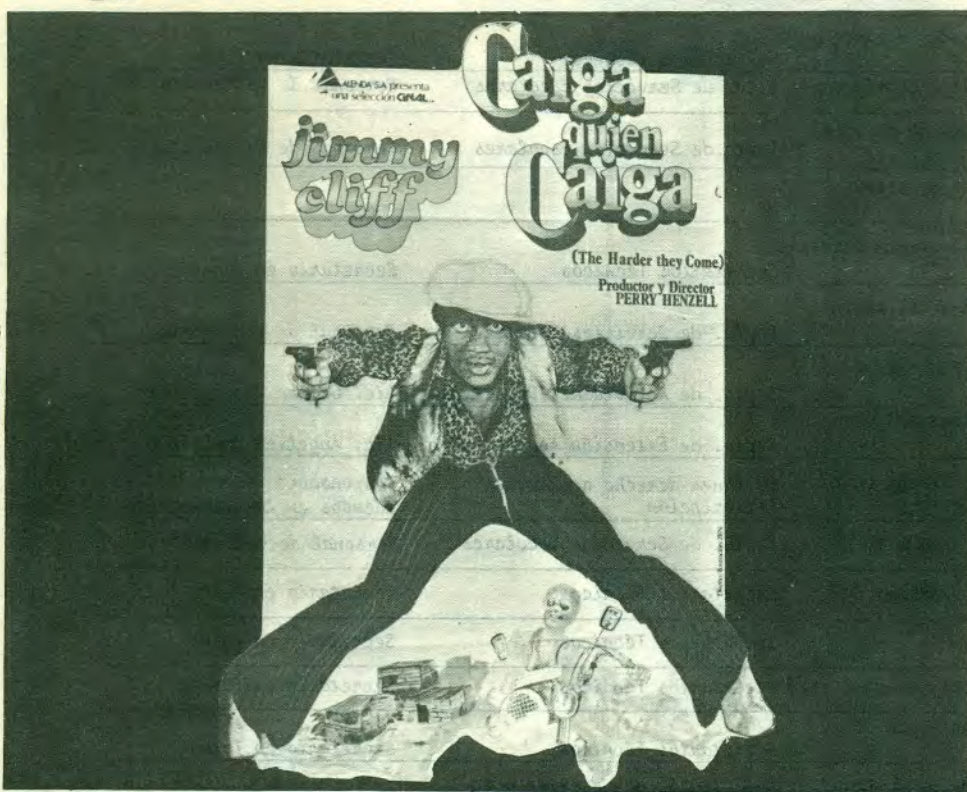
PROBLEMA	ACUDIR A	PERSONA QUE RESUELVE
<i>¿ Dónde puedo conseguir otra credencial? Porque perdí la actual.</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Dónde puedo conseguir otra tira de materias?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Qué cantidad de ausencias son toleradas durante un semestre?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>¿ Por qué no aparezco en las listas de reinscripción?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Qué puedo hacer si aparezco en listas de dos grupos?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Puedo tomar clases en un grupo donde no estoy registrado?</i>	NO	
<i>¿ Qué ocurre si no he tomado ninguna materia durante el semestre</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>¿ Qué puedo hacer si mi documentación de reinscripción está incompleta?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Con quién puedo ir si me interesan las actividades deportivas?</i>	Depto. de Actividades Deportivas	Lic. Germán Capdevielle
<i>¿ Con quién puedo ir si me interesan las actividades extracurriculares?</i>	Depto. de Extensión Académica	Lic. Angélica Zubirán
<i>¿ Qué puede pasar si soy un deudor de libros en la Biblioteca?</i>	No tener derecho a exámenes o reinscripción	Responsable del control de adeudos en la Biblioteca
<i>¿ Puedo cursar dos carreras al mismo tiempo?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Quién nos da los resultados de los exámenes?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>¿ Cuáles materias son seriadas?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>¿ Que número de créditos podemos llevar por semestre?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>No puedo presentar el examen por una causa de fuerza mayor ¿Qué hago?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno.
<i>¿ Qué condiciones debo cumplir para darme de baja?</i>	Solicitarlo por escrito a la Unidad de Servicios Escolares	Sr. Fernando Acevedo
<i>Necesito una constancia</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>Necesito Fotocopias</i>	Biblioteca	Encargado de Fotocopiadora
<i>¿ Dónde puedo encontrar los horarios de clase?</i>	En los tableros de aviso ó en Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla ó Secretario Técnico en turno
<i>¿ Quién me puede informar sobre los cambios de horario?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>¿ Qué necesito para inscribirme en el siguiente semestre?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Qué debo hacer para cambiarme de grupo?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Qué debo hacer para obtener un cambio de turno?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Dónde puedo pedir un cambio de plantel?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Qué necesito para cambiarme de carrera?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>¿ Dónde me pueden proporcionar mi historial académico?</i>	Depto. de Servicios Escolares	Personal de Ventanilla
<i>Si repruebo un examen extraordinario, ¿qué debo hacer?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>No puedo seguir estudiando ahora; ¿podré continuar después?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>Deseo hacer revisión de examen con quien acudo?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>¿ En qué edificio se encuentra el salón X?</i>	Ver Plano	
<i>¿ Donde se localiza el grupo X?</i>	Ver los tableros de aviso en Servicios Escolares ó Secretarios Técnicos.	
<i>Soy Jefe de Grupo y quiero registrarme</i>	Secretario de la Dirección	Personal Administrativo
<i>No se presentó el profesor a clase ¿Qué hago?</i>	Secretarios Técnicos	Secretario en Turno
<i>Deseo realizar actividades culturales</i>	Depto. de Difusión Cultural	Encargado.

NOTA: En caso de requerir información adicional, recurrir al Secretario Técnico de su Carrera.



# CARTELERA ZARAGOZA

## CINE PSIQUE



**CAIGA QUIEN CAIGA**  
 Dir. Perry Hanzel, con Jimmy Cliff, Carl Bradshaw y Basil Keane  
 octubre 29, a las 13:00 y 18:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

Con una clara voluntad documental, el cineasta jamaquino realiza un amplio recorrido que va desde el reggae y la cultura popular, hasta la miseria de los barrios bajos de Kingston, sin llegar a la ridícula visión turística de la capital jamaquina.

### CICLO APAGUE LA LUZ Y ESCUCHE

**NOSFERATU**  
 Dir. Friedrich Wilhelm Murnan  
 noviembre 5, a las 13:00 y 18:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

**LOS PAJAROS**  
 Dir. Alfred Hitchcock  
 noviembre 12, a las 13:00 y 18:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

**MADRE JUANA DE LOS ANGELES**  
 Dir. Jerzy Kawalerowicz  
 noviembre 19, a las 13:00 y 18:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

**EL BEBE DE ROSE MARY**  
 Dir. Roman Polanski  
 noviembre 26, a las 13:00 y 18:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

**FRENESI**  
 Dir. Alfred Hitchcock  
 diciembre 3, a las 13:00 y 18:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

**ROJO PROFUNDO**  
 Dir. Darlo Argento  
 diciembre 10, a las 13:00 y 18:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS



**TAE KWON DO**  
 —Exhibición—  
 Noviembre 8 a las 12:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

**TENIS DE MESA**  
 —Competencia—  
 (Dual Meet vs. Aragón)  
 Noviembre 9 a las 12:00 hrs.  
 Sala de Lectura - Campo II

**ATLETISMO**  
 —Marathón—  
 Noviembre 10 a las 13:00 hrs.  
 Canchas — Campo II

**PROYECCION**  
 —Película—  
**ASCENSO AL HIMALAYA**  
 Noviembre 11 a las 12:00 hrs.  
 Auditorio — Campo I

**AJEDREZ**  
 —Partidas múltiples—  
 Noviembre 15 a las 13:00 hrs.  
 Explanada — Campo I

**VOLEIBOL**  
 —Competencia—  
 Noviembre 12 a las 13:00 Hrs.  
 Canchas—Campo I

**FUTBOL SOCCER**  
 —Juego—  
 Noviembre 16 a las 13:00 hrs.  
 Canchas—Campo II

**BASQUETBOL**  
 —Juego—  
 Noviembre 17 a las 13:00 hrs.  
 Canchas—Campo I



### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DR. OCTAVIO RIVERO SERRANO  
 Rector

LIC. RAUL BEJAR NAVARRC  
 Secretario General

C.P. RODOLFO COETO MOTA  
 Secretario General Administrativo

DR. JORGE HERNANDEZ Y HERNANDEZ  
 Secretario de Rectoría

LIC. IGNACIO CARRILLO PRIETO  
 Abogado General

#### ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES —ZARAGOZA—

DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO  
 Director

DR. LUIS HURTADO OLMEDO  
 Secretario Académico

LIC. PABLO RIVAS VALLES  
 Secretario de la Dirección

DR. SALVADOR GARCIA DE LA TORRE  
 Secretario Administrativo

RESPONSABLE DE LA PUBLICACION  
 DEPARTAMENTO DE COMUNICACION

Toda correspondencia debe dirigirse a:  
 Escuela Nacional de Estudios Profesionales  
 Zaragoza  
 Departamento de Comunicación  
 J.C. Bonilla No. 66, Esq. Calzada Zaragoza  
 Col. Ejército de Oriente  
 09230 México, D.F. Delegación Iztapalapa